



"En la edad de ordenar por vez primera las emociones bellas, me sobrecogió el paisaje".

(Manuel Azaña, *El jardín de los frailes*)

"La furia luminosa de la estepa barcina ha concretado una expresión y definido un acento".

(Ramón M.<sup>o</sup> del Valle-Inclán, *Glosa Literaria*)

Son herramientas tanto más necesarias en una época en la que la propensión a trivializar sobre las características del escenario en el que se desenvuelven la vida y la actividad humanas, o simplemente a relegarlas a un segundo plano en el orden de prioridades estratégicas, ponen con frecuencia en situación de riesgo la salvaguarda de unos valores que se hallan permanentemente amenazados. De ahí que las aportaciones sobre este concepto primordial tengan que ser fieles a la convicción de que no resulta factible profundizar con el debido rigor en el conocimiento de la realidad social y económica en sus distintas formas de manifestación si no se tienen en cuenta todos los aspectos y perspectivas que confluyen creativamente en el concepto de espacio, entendido a su vez como el pilar sobre el que se apoyan otras nociones geográficas de gran significación científica, política y cultural.

# Espacios de vida, territorios transformados

Fernando Manero Miguel

Universidad de Valladolid

## ESPACIOS DE VIDA, TERRITORIOS TRANSFORMADOS

**Fernando Manero Miguel**

Universidad de Valladolid

“En la edad de ordenar por vez primera las emociones bellas, me sobrecogió el paisaje”

(Manuel Azaña, *El jardín de los frailes*)

“La furia luminosa de la estepa barcina ha concretado una expresión y definido un acento”

(Ramón M<sup>a</sup>. del Valle Inclán , *Glosa Literaria*)

Entre las sensaciones más gratificantes que el desarrollo del conocimiento proporciona al ser humano se encuentra sin duda la de saber valorar e interpretar el espacio que le rodea. Poder captar sus rasgos distintivos, entender el entorno como algo merecedor de ser aprehendido en beneficio del propio enriquecimiento intelectual o bien la posibilidad incluso de transmitirlos para que a su vez contribuyan al fomento de otras sensibilidades proclives a su defensa son actitudes que van mucho más allá de la simple percepción de los hechos espaciales para convertirse en verdaderas herramientas impulsoras de la cultura y de la formación integral del individuo y de la sociedad a la que pertenece. Son herramientas tanto más necesarias en una época en la que la propensión a trivializar sobre las características del escenario en el que se desenvuelven la vida y la actividad humanas, o simplemente a relegarlas a un segundo plano en el orden de prioridades estratégicas, ponen con frecuencia en situación de riesgo la salvaguarda de unos valores que se hallan permanentemente amenazados. De ahí que las aportaciones sobre este concepto primordial tengan que ser fieles a la convicción de que no resulta factible profundizar con el debido rigor en el conocimiento de la realidad social y económica en sus distintas formas de manifestación si no se tienen en cuenta todos los aspectos y perspectivas que confluyen creativamente en el concepto de espacio, entendido a su vez como el pilar sobre el que se apoyan otras nociones geográficas de gran significación científica, política y cultural.

### **El concepto de espacio: la simbiosis sociedad-entorno**

De entrada es preciso destacar que el fundamento interpretativo de lo que el

espacio esencialmente significa remite, en su dimensión más genérica, a dos rasgos que le son consustanciales - la complejidad y la diversidad - y en los que se sustancia precisamente su propia identificación como la realidad modelada por los fenómenos y procesos que organizan la superficie terrestre. Se muestra además como un hecho complejo por cuanto en él confluyen numerosos elementos, físicos y humanos, dotados específicamente de entidad propia pero de difícil interpretación si no es en el contexto que los interrelaciona dentro de una estructura global, articuladora y a la par en permanente proceso de readaptación. Y en ello radica también la idea de diversidad desde la que el espacio de ha ser analizado, pues son precisamente las variaciones producidas en los rasgos de sus componentes y en sus respectivas pautas de funcionamiento - no en vano "a cada modo de producción le corresponde un modelo de estructuración del espacio", según subraya J. E. Sánchez (1981) - las que explican la gran heterogeneidad de los espacios contemporáneos, que se muestran ante el observador como la expresión de un entramado complejo, diferenciado e integrador de un ingente caudal de información, susceptible de ser representado cartográficamente y percibido por la sociedad como baluarte de su propia cultura espacial. Situados, como destaca David Harvey (1969), ante una noción eminentemente organizadora, a la que se recurre desde la perspectiva científica para interpretar de manera coherente la dimensión geográfica de las diversas modalidades de relación construidas entre la sociedad y sus entornos de actividad y convivencia, el espacio sirve al tiempo como plataforma teórica sobre la que cimentar las dos vertientes que lo complementan y desarrollan: de un lado, la que interpreta la impronta de la acción humana en función de las *estructuras espaciales* a que da lugar; y, de otro, la que analiza la compleja evolución del cambio espacial a partir de las múltiples connotaciones que encierra el concepto de *territorio* y de los instrumentos de intervención que lo ordenan.

### **El espacio interpretado: estructuras espaciales y paisaje**

Aproximarnos, en primer lugar, al conocimiento de las *estructuras espaciales* implica un ejercicio intelectual muy interesante en el que las perspectivas del espacio y del tiempo se muestran indisolubles como herramientas de interpretación. Del engarce producido entre ambas depende, en efecto, la génesis de una realidad compleja cuyos caracteres vienen definidos por los aspectos estructurales que la

definen a través de las formas de organización y aprovechamiento que la sociedad lleva a cabo mediante la transformación del medio físico para el cumplimiento de unos objetivos previamente determinados. De este modo, la consideración de la naturaleza como recurso, esto es, como potencial ecológico, y como ámbito de desarrollo, cobra una importancia altamente significativa en la medida en que en ella reside el margen variable de posibilidades a que los grupos humanos se abren para materializar racionalmente las formas de utilización en las que basan sus principios de vinculación e interdependencia con el entorno. Esto supone, en otras palabras, la irreversible transformación del espacio natural en espacio humanizado, idea asociada a la rentabilización del uso de la tierra, de la que inevitablemente surgen nuevas representaciones sociales, económicas y culturales de la realidad habitada que pasa a ser entendida como *paisaje*, en cuya interpretación se conjugan los aspectos objetivos generados por la intervención humana y los que la sociedad crea, o puede llegar a crear, a partir de su propia percepción valorativa de aquéllos que lo definen e individualizan como un hecho de poderosa resonancia cultural. Y es que si, en opinión de Roger Brunet (1991), “el paisaje sólo existe cuando se percibe”, es evidente también que su reconocimiento no puede ser ajeno a la comprensión de la realidad espacial, plenamente compatible con la idealización por parte del observador. A ello atinadamente alude J. García Fernández (1986) cuando, a modo de ejemplo, señala que el alto nivel de expresividad alcanzado por Miguel de Unamuno en su percepción del paisaje de Castilla se debe al hecho de que “al idealizarlo le ha dado una fuerza tal a la realidad, que se hace a la vez más patente y emotiva, más real”.

Este esfuerzo por captar la lógica del espacio como realidad estructurada por elementos diversos e imbricados, y que culturalmente es aprehendida desde la perspectiva de su dimensión “paisajística”, implica la consideración de la temporalidad como principio sustancial de interpretación de los fenómenos observados. La búsqueda de las conexiones entre el pasado y el presente, es decir, el reconocimiento de la ligazón con el pasado, se convierte en un requisito de obligada referencia a la hora de justificar el sentido de los cambios ocurridos y el significado de las permanencias cuando éstas sobreviven y se adaptan, no sin traumas y conflictos, a los comportamientos que rigen las dinámicas espaciales contemporáneas. Y es que el tránsito de una economía tradicional a una economía moderna, con todo lo que ello

representa en la nueva estructuración de las actividades y de la sociedad, provoca ajustes tan intensos como acelerados en la evolución del sistema de relaciones, que, en esencia, va asociado a los efectos inducidos por las tendencias responsables de la crisis del mundo rural, el apogeo de los procesos urbanizadores, las innovaciones aplicadas a la industria, la diversificación cualitativa de los servicios y la aparición de las desigualdades derivadas de la polarización de la población y la riqueza. Son tendencias que no hacen sino responder al efecto geográficamente discriminatorio del crecimiento, por mor del carácter selectivo de las premisas sobre las que se sustenta y a las que también se acomoda el comportamiento de los procesos de difusión que, extraordinariamente favorecidos por la intensa movilidad de las personas y los bienes, inciden sobre la reestructuración del espacio (Zoido y Venegas, 2002).

Y, junto a esta propensión favorable a la localización preferencial de las economías de escala en áreas dotadas de especial dinamismo, la impronta desencadenada sobre el poblamiento constituye uno de sus corolarios más ostensibles, el fenómeno perceptivo que primordialmente simboliza el alcance de la metamorfosis llevada a cabo. Basta simplemente comprobar la imagen ofrecida por el hábitat rural para darse cuenta del impacto que ofrecen los nuevos vínculos trabados entre el campo y la ciudad. La posición hegemónica que ostentan las lógicas urbanas altera con fuerza la morfología y la fisonomía del espacio edificado imponiéndole los esquemas de una evolución dualista que contrapone la situación crítica en la que se halla sumido una parte significativa de la arquitectura tradicional a los procesos de sustitución que la distorsionan, hasta reducir a una posición casi testimonial las manifestaciones que reflejan, mediante rehabilitaciones cuidadas y respetuosas, una mayor sensibilidad a favor de la preservación de la creatividad formal heredada. A este respecto, y por más que las matizaciones puedan ser numerosas, es obvio que el espacio castellano-leonés refleja de modo palmario el sentido de la dicotomía planteada. Son muchas y muy interesantes además las manifestaciones que en su ámbito permiten ejemplificar con expresividad la metáfora del palimpsesto que, en opinión de Guy Di Meo (1998), refleja el sentido del engarce entre el espacio y el tiempo al “evocar la capacidad del espacio geográfico para borrar las huellas del pasado, pero también para conservar en filigrana los testimonios más o menos discretos de las sociedades tradicionales”

## **La organización del espacio: territorio y patrimonio territorial**

Ahora bien, para llegar a conocer adecuadamente el funcionamiento de las estructuras espaciales - expresadas al tiempo como fundamento del paisaje – y la relevancia de los factores que las determinan es preciso racionalizarlas de acuerdo con los instrumentos de gestión aplicados a ellas, recurriendo así al concepto específico de *territorio*, que entraña un sensible cambio de óptica respecto al de espacio. Su significado, a efectos prácticos, reside en el hecho de aparecer estrechamente ligado a la idea de intervención estratégica o, lo que es lo mismo, a la capacidad que tienen las sociedades y sus instrumentos de poder para modificar voluntariamente los entornos en que se inscriben y construir en ellos realidades transformadas por sus propias relaciones de actividad, y por las jerarquías y comportamientos producidos por ellas. No es otra la razón que habrá de justificar la puesta en práctica de una voluntad explícita de *ordenación territorial*, acomodada a las normas y directrices que, sobre la base del conjunto de informaciones sustentadoras de la decisión, motivan la ejecución de las actuaciones de acuerdo con unos plazos programados y, como es obvio, dentro de los parámetros impuestos tanto por un determinado modelo cultural como por las posibilidades permitidas al amparo del nivel tecnológico, de la cohesión social y del grado de desarrollo económico. Circunstancias todas ellas que abundan a favor de entender el territorio como “el testimonio de una apropiación a la vez económica, ideológica y política del espacio por grupos que se dan una representación particular de sí mismos, de su historia, de su singularidad” (Di Meo, 1998).

Se trata, pues, de un concepto inherente a la idea de gestión, de apropiación, de dominio y, por ende, de uso social, económico y funcional del espacio geográfico. Más aún, concebido como el ámbito "del que se vive", equivale a una forma objetivada y consciente del espacio, máxime si se considera, siguiendo la acertada reflexión de Roger Brunet (1991), que "un pueblo alienado de su espacio carece de territorio". De este modo aparece ratificada como la noción que, merced a su polivalencia, da pleno contenido a la idea de "territorialidad", es decir, al sentimiento de pertenencia y de identificación simbólica con un territorio, que permite al individuo tomar conciencia de la inserción de su proyecto de vida en el seno de una colectividad susceptible de estar

organizada a diversas escalas - local, regional o estatal – en las que llevar a cabo sus iniciativas, debidamente respaldado por las posibilidades que emergen de la relación social y de la adscripción común a objetivos compartidos, cuya fortaleza tiene mucho que ver con las ventajas permitidas por la proximidad y el encuentro permanentes.

Con todo, la interpretación del territorio y de las dinámicas que lo convierten en un sistema abierto y en continua mutación obliga al empleo de planteamientos teóricos rigurosos, en los que confluyen enfoques metodológicos complementarios. No es posible analizarlo ni operar sobre él mediante el simple estudio fragmentario de las variables y perspectivas que lo integran, ya que el análisis del territorio pone en evidencia el hecho de que su funcionamiento se muestra como un fenómeno regulado por procesos de cambio complejos, que la propia sociedad ordena en función de sus premisas de desarrollo y de las líneas de actuación elaboradas teniendo en cuenta los desafíos económicos y políticos a que se enfrenta y en función de los cuales aparece estructurada. Se impone, por tanto, la necesidad de englobar toda esta serie de aspectos bajo un denominador común, que permita contemplarlos como elementos constitutivos de la "*organización territorial del desarrollo*". Como tal ha de entenderse el resultado del ensamblaje producido entre la realidad socio-económica y la propia idea de territorialidad, y manifiesto en la utilización organizada del espacio, en la que intervienen diferentes niveles funcionales, resultantes de la delimitación administrativa que jerarquiza las capacidades de decisión, a la par que las vertebrada de acuerdo con los mecanismos de cooperación e interrelación en red en los que se apoyan las estrategias de desarrollo, la concepción y aplicación de las políticas territoriales y los planteamientos a favor de la reafirmación de las identidades culturales.

Y es precisamente en estas mismas coordenadas donde habría que situar, finalmente, el predicamento y la fortaleza alcanzados por la noción de *patrimonio territorial*. Su importancia alude a su utilidad como argumento teórico y como soporte práctico de las medidas que vinculan el desarrollo con la preservación de los elementos materiales distintivos de la memoria legada, cuya recuperación, respaldada por los avances en el conocimiento, en el enfoque y en la regulación normativa del complejo patrimonial, adquiere una dimensión estratégica de primera magnitud. Y, aunque se trata de una formulación reciente, suscitada con fuerza a mediados de los ochenta, el apogeo adquirido revela hasta qué punto estamos asistiendo a lo que se ha venido en

llamar la “patrimonialización del territorio”, cuya complejidad tipológica, de acepciones y proyectos no va en detrimento de su consideración como algo entendible en sintonía con los caracteres, tendencias y motivaciones del escenario espacial donde se localiza y al que define. De ahí que su valorización, reclamada por la atención que se presta al descubrimiento de hechos y de bienes hasta hace bien poco imperceptibles o desestimados, cobre especial fuerza en un momento en el que la identificación con el territorio se asimila a la acreditación del propio prestigio y al reconocimiento de que el buen uso de los recursos heredados genera sólidas potencialidades y perspectivas de desarrollo.

### **Bibliografía**

BRUNET, R. *Le territoire dans les turbulences*, Montpellier, Reclus, 1991

DI MEO, G., *Geographie sociale et territoires*, Paris, Nathan Universite, 1998

GARCIA FERNÁNDEZ, J., *Castilla, entre la percepción del espacio y la tradición erudita*, Madrid, Espasa-Calpe, 1985

HARVEY, D., *Explanation in Geography*, London, Arnold, 1969

PEGUY, Ch., *Espace, temps, complexité. Vers une métageographie*, Paris, Reclus /Editions Belin, 2001

SÁNCHEZ, J.E., *La Geografía y el espacio social del poder*, Barcelona, Los Libros de la Frontera, 1981

ZOIDO NARANJO, F. y VENEGAS MORENO, C. (Coords.), *Paisaje y ordenación del territorio*, Sevilla, Fundación Duques de Soria y Consejería de Obras Públicas y Transportes, Junta de Andalucía, 2002